

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: Etrex Vista.
N.º homologación: 98.0298.

La presente homologación es válida hasta el 18 de marzo de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

9023 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 76, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 76, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 76.
N.º homologación: 98.0299.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

9024 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPS 76, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPS 76, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: GPS 76.
N.º homologación: 98.0300.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

9025 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Etrex Summit, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Etrex Summit, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: Etrex Summit.
N.º homologación: 98.0301.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

9026 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Etrex Camo, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo Etrex Camo, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: Etrex Camo.
N.º homologación: 98.0303.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

9027 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Gpsmap 152, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo Gpsmap 152, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R.D. 1890/2000, Cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin/Modelo: Gpsmap 152.
N.º homologación: 98.0287.

La presente homologación es válida hasta el 30 de enero de 2012.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.